

BASES DEL CONCURSO

RAMOS DE OTOÑO

EL ENCANTO OTOÑAL EN TUS RAMOS



Entidad organizadora

La Asociación Española de Floristas (AEFI) ha convocado un **concurso de ramos de otoño** que se desarrollará de conformidad con las presentes bases.



El concurso de arte floral se denomina “El encanto otoñal en tus ramos” y se realizará a nivel nacional con participación abierta a tod@s l@s floristas asociad@s.



Duración

La fecha de comienzo es el **día 2** y de finalización **el 22 de septiembre de 2024** a las 23:59 horas (22:59 h. en Canarias).



Finalidad

El concurso tiene por finalidad **dar visibilidad y reconocer el trabajo artesanal y técnico que realizan l@s floristas asociad@s**, **promocionar los ramos otoñales y fomentar la creatividad y la aportación de ideas en la creación de ramos de otoño** así como premiar la mejor creación. Asimismo, queremos **dar visibilidad y agradecer el apoyo de las escuelas y empresas colaboradoras** y que este concurso sirva de nexo entre floristas y colaboradores de AEFI.

Gratuidad

La participación es gratuita para los concursantes.

Para este concurso se cuenta con el apoyo de las escuelas de arte floral colaboradoras, que tendrán cada una un miembro en el jurado, y el patrocinio de Verdatura y Verdissimo, que ofrecerán los premios de las personas clasificadas en primer y segundo puesto.

Requisitos de participación

Exclusivamente, podrán participar en el concurso ramos realizados por floristas de establecimientos asociados, con el límite de **un ramo por floristería asociada**.

Las proporciones de la composición y la técnica de montaje son de libre elección de la persona concursante.



Funcionamiento

La convocatoria de este concurso se realiza por email a l@s asociad@s y difusión en web y redes sociales corporativas.

L@s interesad@s que deseen participar en el concurso deben presentar su propuesta **enviando un correo electrónico a marketing@aefi.es o Whatsapp al 659 26 25 28** con el material:

1.- Imágenes del trabajo floral que se ajuste a los requisitos establecidos, es decir, **ramo otoñal con flor natural o preservada**.

Deberán ser imágenes de buena calidad, sin nombre comercial ni logotipo, con fondo liso y realizar las fotografías desde **diferentes perspectivas**, esto es: **frontal, lateral, plano cenital (desde arriba) y otra de la base en la que se vea bien el atado o empuñadura**. Para poder participar en el concurso **es imprescindible que se reciban las fotos del trabajo desde estas 4 perspectivas**.

Asimismo, para su publicación adecuada en redes sociales es preciso que se adapten al formato óptimo por lo que cada una de las 4 perspectivas anteriores debe obtenerse en fotografías horizontales y verticales (en total, mínimo, 8 fotos).






2.- La ficha del ramo con los campos idea, descripción, técnica, tipos de flor y otros materiales cumplimentados.

De forma adicional y optativa, el material de la propuesta se puede complementar con un boceto de la creación floral o un vídeo demostración del proceso de creación con una duración no superior a 15 minutos. Boceto y vídeo que no sumaran puntuación extra al trabajo

Con posterioridad a los premios, se dará difusión en los medios de comunicación de AEFI a todos los ramos que hayan participado en el concurso con la inclusión en la imagen del logotipo de la floristería e identificación de su autor, si así lo desea el participante.

Los siguientes puntos determinan los requisitos para la admisión de cada propuesta de l@s concursantes:

-  El envío de la propuesta debe realizarse desde la dirección de correo electrónico o Whatsapp que el participante tenga comunicada en la base de datos de AEFI.
-  El participante se deberá identificar con el nombre comercial de la floristería.
-  Cada participante sólo podrá participar con una propuesta.

El jurado estará formado por 7 miembros: una persona de cada una de las escuelas colaboradoras (**Rosa Valls Formació, Escuela Española de Arte Floral, Escola de Disenny Floral y Paisatjisme y Escuela Andaluza de Arte Floral**), una persona de cada una de las **empresas patrocinadoras (Verdnatura y Verdissimo)** y una persona de la Junta Directiva de AEFI.

El jurado valorará las propuestas de los floristas participantes en base a los criterios idea, color, composición y técnica. La deliberación del jurado tendrá lugar el 26 de septiembre.

Cada miembro del jurado dispondrá de un total de 40 puntos por participante para valorar cada criterio con una puntuación de 0 a 10 puntos (sin decimales y con 10 puntos como puntuación máxima), siendo la propuesta que obtenga mayor número de puntos por parte del jurado, la primera finalista y vencedora del concurso.

Al ganador se le hará **entrega del premio en Iberflora**.



Comunicación del finalista

La condición de finalista se comunicará personalmente el **día 27 de septiembre de 2024**.



Premios

Los premios se entregarán a las personas clasificadas en primer y segundo lugar y serán vales de compra de las firmas patrocinadoras:



Primer puesto: Vale de 300 € de VerdNatura y 300 € de Verdissimo y cena de clausura para dos personas en Congreso AEFI Brihuega 2025

Segundo puesto: Vale de 200 € de VerdNatura y 100 € de Verdissimo

El importe de los premios es IVA incluido. Los finalistas tendrán derecho a renunciar al premio, pero no podrán en ningún caso canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico, ni transmitirlo a otra empresa o personas.



Protección de datos

Los participantes garantizan que los datos personales facilitados con motivo del presente concurso son veraces y se obligan a comunicar a AEFI cualquier modificación de estos.



Exención de responsabilidad por creaciones no originales

Los participantes declaran que las imágenes presentadas son originales y que los trabajos florales han sido realizados por el representante legal o las personas en plantilla de la floristería disponiendo de su autorización para su participación en el concurso como un trabajo floral realizado por la floristería y no pertenecen a terceras personas.

En caso de que algún tercero reclamara derechos de autor sobre alguna de las imágenes presentadas por los concursantes, AEFI quedará exonerada de toda responsabilidad, debiendo el participante que hubiese infringido tales derechos de autor asumir la responsabilidad que de tal infracción se derive.



Varios

AEFI se reserva el derecho de excluir al interesado que no tenga derecho a participar en el concurso de conformidad con lo previsto en las presentes bases.

AEFI se reserva el derecho a reducir o ampliar la duración del concurso, suspenderlo o aplazarlo, justificadamente en cualquier momento y sin previo aviso si considerara que así lo exigen las circunstancias, publicando este hecho en sus medios de comunicación propios.

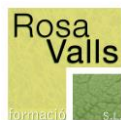
AEFI se reserva el derecho de efectuar las aclaraciones, interpretaciones o modificaciones que fueran necesarias en caso de contradicción o imposibilidad de cumplimiento de las cláusulas aquí establecidas, a las cuales los participantes prestan su consentimiento por el mero hecho de participar.

29/08/2024

Organiza:



Colaboradores:



Patrocinadores:

